

Miércoles, 4 de diciembre de 2024

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Segura de Toro

#### ANUNCIO. Aprobación inicial Modificación Créditos 13/2024.

Aprobado inicialmente el expediente n.º 13/2024, sobre modificación de crédito mediante transferencia de créditos de distinta área de gastos, por acuerdo adoptado en la sesión de Pleno extraordinaria y urgente de fecha 3 de diciembre de 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://seguradetoro.sedelectronica.es>

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Segura de Toro, 3 de diciembre de 2024

Cesar Martin Villares  
ALCALDE-PRESIDENTE

